

Acta No. 20.-2019

En el municipio de San Juan Ixcay, departamento de Huehuetenango, el día catorce de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, reunidos en el Salón de actividades



del Centro de Atención Permanente, las siguientes personas: Osmar Orlando Rivas Noriega, monitor municipal de SESAN; Rodolmi Palacios, Coordinador Municipal de Salud; Mabel Guímez; Enfermera Profesional; Josue Granetti; Técnico en agua y saneamiento; José Simon, Técnico en Salud Rural; Jennifer Montejo, asistente de información del CAP; Dominga Mabel Mateo Juarez, técnico en Salud de ASESAN; Roberto Loarca Esteban, promotor de la Red de Defensores por la Salud; Candelona Loarca Aguilar, promotora, DMM; Juan Bautista Bautista; asesor administrativo, MINEDUC, para realizar reunión Ordinaria de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional y dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: se procede a dar la bienvenida por parte del monitor municipal de SESAN, agradeciendo la presencia de los presentes y la disposición de participar; SEGUNDO: el monitor de SESAN procede a realizar una oración para dejar en manos de Dios dicha reunión; TERCERO: el monitor de SESAN procede a dar lectura y aprobación de la agenda, quedando aprobada por el seno de la COMUSSAN; CUARTO: en el seno de la COMUSSAN se procede a actualizar la herramienta Mapeo de Actores incluyendo a un nuevo actor quien es un promotor de la Red de Defensores por la Salud Roberto Loarca Aguilar quien da a conocer el objetivo de su institución que es promover y evaluar a las instituciones de Salud, realizar

denuncias por las faltas en los servicios de Salud; a continuación el doctor Rodolmi Palacios procede a dar a conocer el presupuesto que se tiene para Salud que está dividido en un 98% para pago de salarios y un 2% para el funcionamiento de los servicios de Salud; infiere que en ningún momento se han hecho cobros por el uso de ambulancias dando a conocer que el alcalde municipal ha apoyado en brindar combustible para las ambulancias; el doctor da a conocer los análisis de las muertes maternas en el municipio, ambas por negligencia de las personas; QUINTO: Se procede a revisar, analizar y actualizar el POA COMUSSAN 2019; informando el monitor de SETAN el motivo de la no realización de la actividad denominada CINEFORO con alumnos del INED debido a una instrucción girada por autoridades superiores de cancelar toda participación en actividades excepto reuniones ordinarias de COMUSSAN; respecto a ello se infiere que en esa fecha personal de la municipalidad no se encontraban laborando motivos por los cuales la reunión de CINEFORO se concluyó; quedando como compromiso buscar una nueva fecha; SEXTO: el monitor de SETAN procede a informar sobre el seguimiento de la Sala Situaciones Municipales en SAN; que por el momento no se tienen instrucciones de



continuar con dicho proceso; SEPTIMO: la facilitadora social Edilma Mejial López procede a socializar sobre sus acciones realizadas en el municipio; OCTAVO: la enfermera profesional Monbel Grunza procede a realizar y socializar la situación de los casos detectados con DA y acciones en atención a la Desnutrición Aguda de los mismos, dando a conocer que en lo que va del año 2019 van detectados siete casos con Desnutrición Aguda; todos con desnutrición aguda moderada; de las comunidades; Quinini; Changuay, Tocal; Yulqúitz I; Cabecera municipal a quienes se han monitoreado por parte de SESAN; Se coordina ruta de visitas al lugar el día 21 y 22 de mayo de 2019; para realizar entrega de alimentos del banco de la ComuSSAN; OCTAVO: fortalecimiento a la ComuSSAN; en este punto el monitor de SESAN procede a conscientizar a los integrantes de la ComuSSAN en cuanto a la prevención de la Desnutrición Aguda y Crónica; utilizando un video educativo y posteriormente el aporte del doctor Rodolmi Palacios; el profesor Juan Bautista y otros con preguntas y respuestas logrando un fortalecimiento a la comisión en cuanto a conocimientos y conscientización en la temática SAN; NOVENO: Puntos Unidos: el asesor administrativo Juan Bautista Bautista del MINEDUC; informa que el día tres de mayo de dos mil diecinueve por horas en una reunión en la que se hablaron temas generales entre ellos p sobre el programa de Alimentación

Escolar, infama el actuar que no se abande el tema específico de las Medidas Técnicas del programa; en otro punto el doctor Rodolmi Palacios hace ver al concejal Domingo Leynoro la necesidad de realizar un monitoreo y de ser posible el cierre de comercios en el municipio de San Juan Ixcay, a continuación el Inspector de Sancionamiento da a conocer el proceso y los requisitos para aperturar establecimientos que expendan bebidas alcohólicas y de esa manera erradica problemas familiares que conllevan a una situación de pobreza y pobreza extrema que a su vez generan inseguridad alimentaria y nutricional; DECIMO: Acuerdos y Compromisos: Se acuerda participar y desarrollar la próxima reunión Ordinaria el día once de junio de dos mil diecinueve; se acuerda realizar visitas domiciliarias a los niños y sus familias, los cuales han sido detectados con desnutrición aguda y hace el compromiso de participar y hacer entrega de raciones de alimentos a las familias para apoyar el tratamiento y la recuperación de los niños; además de participar en temas relacionados a los programas de cada quien en favor de los niños; ONCEAVO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha; a seis horas de su inicio, firmando quienes intervinimos en la misma, damos fe. ---



[Signature]

M/M Osma Liva
SESAN.

[Signature]

[Signature]
CAF.

[Signature]



[Signature]

[Signature]
S.S.M.
Sociedad Salvador Comedat.

[Signature]
Candelaria Mearca A.

[Signature]
Manuel Suarez
ASECSA

[Signature]
Juan Bautista Bautista
AA/CO.

[Signature]
At: Jennifer
Hortigo.

[Signature]
Manuel Suarez



[Signature]
Edilma Matias Lopez